

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 17 Miércoles 27 de enero de 2010 Pág. 1647

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1571 INSTALACIONES TRIGAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1088/07 ejecución 118/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Juan José Martínez García, contra el demandado Instalaciones Trigas, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 14-1-10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, Instalaciones Trigas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 362,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

.

Madrid, 14 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100002846-1